Miércoles 10 de Agosto de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,740

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 81
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—10.

San Lorenzo Mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 115, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farrueco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Empréstitos y ferro-carriles.

La cuestion de los ferro-carriles es muy vieja, y el Sr. Vaillant podia haberse ahorrado el observar que el sistema propuesto por el estadista inglés, cuyo informe reproducimos hace dias, no era nuevo en el mundo ni idea original del Sr. Laing.

En 1842, el *Diariode los Economistas* empezaba su artículo sobre esa discusion de las Cámaras Francesas á que se refiere el Sr. Vaillant, diciendo testualmente: «Desde hace diez años se ha escrito sobre los ferro-carriles, que se deberia crear apoteda la cuestion.»

Los diversos sistemas ensayados en Francia despues de esa época, ya eran conocidos y practicados con ventaja en los Estados Unidos, donde el ilustre Chevalier, viajando en 1841, tuvo ocasion de estudiarlos y revelarlos al continente europeo en sus famosas *cartas sobre la América del Norte.*

Si damos importancia al trabajo del Sr. Laing, es, como lo dijimos al publicarlo, porque resume en las proporciones exiguas de un artículo de diario, lo que se encuentra diseminado y abultado en las obras especiales sobre ferro-carriles ó de economía política general, y tambien porque sus observaciones tienen por punto de partida la situacion especial de los pueblos del Plata.

No es fácil inventar nuevos sistemas para construir ferro-carriles: lo único que puede y merece discutirse es la conveniencia de aplicar tal ó cual sistema en nuestro pais.

Por nuestra parte, no somos exclusivos ni absolutos: admitimos todos los sistemas ensayados hasta ahora y creemos que es cuestion de criterio práctico saber cual debe ensayarse en este caso y cual ensayarse en algun otro: *que haya ferro-carriles, era quien tral* *que los haga*, es la divisa que tenemos y la que tomamos de muchos economistas y publicistas afamados.

En tesis general, ya lo hemos dicho, el *ideal de los ferro-carriles* es el ferro-carril construido por compañías privadas, sin concesiones de ninguna clase y con absoluta libertad de tarifas: pero como tambien lo hemos dicho, *este ideal de los ferro carriles es el ferro-carril ideal*, vale decir imposible en el estado actual de la República.

En defensa de esto no necesitamos reproducir aquí nuestras observaciones con motivo del ferro-carril del Este, ni las que encontramos posteriormente en el informe del Sr. Laing.

El Sr. Vaillant, que tan malos juicios se forma de la República al suponerla incapaz de gozar el crédito estenar que alcanza Honduras, el Perú y Buenos Aires, no puede lógicamente suponer que el pais se encuentre en condiciones superiores á los demas pueblos nuevos de la tierra y aun á los pueblos viejos, para construir ferro-carriles por un sistema que no ha conseguido practicar la totalidad de los primeros ni la totalidad de los últimos.

Esta es nuestra creencia, y sin embargo, hemos apoyado el *ferro-carril del Este* que adopta el sistema de las compañías privadas sin concesiones de ninguna clase, porque debe estimularse todo lo que representa un noble esfuerzo por el progreso del pais y porque sobre la base de los trabajos iniciados para realizar esa vasta empresa, el Estado podrá mas adelante intervenir con su proteccion y su concurso.

El Sr. Vaillant padece de una alucinacion incomprensible en hombres de su criterio y de sus conocimientos prácticos, al creer que la espropiacion gratuita de los terrenos necesarios para las líneas férreas, puede resolver en la América del Sud el problema de los ferro-carriles.

El Dr. Rawson, iniciador de la idea, no le ha dado su dida esa importancia, puesto que la presentó como un simple accesorio en un proyecto de ferro-carriles por cuenta del Estado, mediante un gran empréstito de 30 millones de pesos, y no como una vara mágica para tener compañías privadas con la ventaja dicha de la gratuidad del terreno de la vía!

Los gastos de espropiacion pueden ser muy grandes en Europa, donde el terreno vale mucho, y donde siempre hay que pagar considerables indemnizaciones por los perjuicios causados en itinerarios llenos de poblacion y construcciones; pero en estos paises donde la tierra poco vale y está tan despoblada, los gastos de espropiacion son la parte mas insignificante del costo de la vía.

El Sr. Vaillant debe tener presente que la idea del Dr. Rawson se refiere tan solo á la espropiacion de los terrenos situados fuera del ejido de los pueblos y necesarios al paso de la locomotora; no á todo el terreno de la vía, porque dentro de los ejidos, ya las leyes han marcado los límites de la *servidumbre de paso*; tampoco á los terrenos necesarios para estaciones, depósitos, etc. etc. porque esto ya no quedaria comprendido en la teoría de esa *servidumbre* que sirve de fundamento al proyecto referido.

Pensaba el Sr. Vaillant, que le observamos con toda lagenuidad, que considerar posible y práctica la construccion de ferro-carriles por compañías particulares sin el simple alivio de los gastos de espropiacion, es traer á la memoria el viejo cuento de la pulga que decia al sastre: «ahorrando de fatiga:

Yo te libraré del pasa!

La espropiacion gratuita, probada su justicia, debe de ser una de las muchas ventajas que la América del Sud ofrece á las empresas de ferro-carriles, pero hay espropiacion extraordinaria en atribuirle importancia tal, que haga posible y facil la realizacion de empresas antes casi impracticables.

El Sr. Vaillant es fuerte en números; le pediriamos que nos hiciese la cuenta de lo que se ahorraria en la espropiacion gratuita de los terrenos necesarios para un ferro-carril al Durazno ó al Cerro-Largo, por ejemplo.

A nuestro juicio, la espropiacion gratuita, como única proteccion que el Estado ofrezca á la construccion de ferro-carriles, no es un sistema *serio* para pueblos que no quieran pasar sin ferro-carril largos y muy largos años.

Vengan las compañías privadas, pero démoles, entre todas las otras ventajas subalternas, la garantía de un interés mínimum, garantía que, en nuestra opinion, es la concesion preferible que el Estado puede hacer á las compañías protejidas, con tal que estas compañías presenten á su vez seguridades de llevar á cabo la obra en que se comprometen.

¿De donde saldria el dinero para pagar esa garantía, verificado el caso de hacerse rigurosamente efectiva?

De las rentas y del crédito que el mismo ferro-carril daria á la República, levantando la industria, aumentando la poblacion y coadyuvando al fecundo mantenimiento de la paz. Comprometed las rentas, comprometed el crédito para el tiempo en que haya ferro-carriles construidos, porque puede contarse con que entonces no serán las rentas, ni será el crédito lo que falte á la República.

Adelantamos esta idea, porque nos consta que en los asuntos de la convocatoria estraordinaria hay un proyecto de ferro-carril, basado en el sistema de la garantía de interés y que ofrece muchas seguridades de pronta realizacion, estando ligadas á él nada menos que el infatigable promotor de los ferro-carriles sud-americanos, Mr. Wecthright y uno de los mas fuertes capitalistas de la República Oriental.

Pero este mismo sistema, segun las observaciones del informe del Sr. Laing, ofrece grandes dificultades para seguirse como regla general; queda el sistema de los empréstitos y la construccion de los ferro-carriles por cuenta del Estado.

La facilidad que el mercado europeo presenta hoy á los empréstitos americanos, es una razon poderosísima en favor de este último sistema; vemos así que todos lo aceptan para el caso de *Ferro carril Central.*

Sería escusar para el progreso del pais, que no dejásemos pasar esta oportunidad preciosa sin dotar al pais de cien leguas de ferro-carril en cuatro ó cinco años; hay medios de conseguirlo facilmente, como lo demostramos ayer y lo comprueba la convicccion general de que con el 4 p.% adicional y la afectacion de la via, es posible levantar el capital necesario para llevar el *Ferro-Carril Central* hasta el Durazno.

Sepamos, pues, colocarnos á la altura de las necesidades industriales de la República Oriental, adoptando fecundando todas las fuentes de progreso que las circunstancias ofrezcan.

Que el sistema de las compañías privadas sin concesiones de ninguna clase, haga su fortuna en el *Ferro-Carril del Este*, con opcion perfecta á solicitar del Estado la proteccion que llegue á necesitar en cualquier tiempo.

Que el sistema de las compañías protejidas, tenga su ensayo feliz en el proyectado *Ferro-Carril á Hoguerizá*, presentado para discutirse en las sesiones extraordinarias de la Asamblea General.

Que el sistema de la ejecucion por el Estado, obtenga sus resultados de siempre en el *Ferro-Carril Central* y en algun otro de no menor importancia, que no es el asiento para grandes líneas férreas lo que es casa en la República!

Este seria el plan que desarrollaríamos si tuviésemos un puesto en el Gobierno ó en las Cámaras: alegados de toda posicion oficial, emitimos nuestras ideas, confiando en que por lo menos serán un gérmen de propaganda útil, susceptible de alcanzar resultados beneficos en mejores tiempos y con mejor política.

La supuesta inconsecuencia del «Siglo»

Las correspondencias *blancas* envian las desde Montevideo á algunos diarios de Buenos Ayres, acusan amargamente al *Siglo* de inconsecuencia con sus principios, de no tener mas norte en política que sus conveniencias particulares, ni mas móvil que el mezquino de las ambiciones personales. Todo por que *El Siglo* ha visto por vez de correr á abiarse bajo la bandera blanca que enarbola Aparicio en las lanzas de la montonera, ha sido el primero en hacer fuego contra ella reconociendo en los colores de la divisa de sus sostenedores, á los sitiadores del Cerrito en 1842 y á los vencedores de Quinteros en 1858.

Respecto á las inconsecuencias del pasado, el director de este diario, ha polémica con el Sr. Acha ha demostrado hasta la evidencia con pruebas irrefutables, la falsedad del cargo. La coleccion del *Siglo* llamada á dar testimonio de nuestra conducta en aquellos momentos azarosos de lucha y de confusion en que las pasiones mas bajas se ocultaban por una guerra reciente podian haber ofuscado nuestra razon, nos ha mostrado siempre fieles á nuestra bandera de principios, despreciando nuestras conveniencias particulares, comprendiendo que nuestra tranquilidad y hasta esponiendo nuestra seguridad personal, por defender en nuestros enemigos, contra los ataques del fanatismo, el sentimiento de justicia, la libertad que las leyes garantien á todos los ciudadanos y que para nosotros no reconocen en su ejercicio las distinciones de partido ni nombres propios.

Todos y cada uno de los actos ilegales que se cometian ó que se pretendia cometer mientras estaban reunen en la prensa los representantes legítimos de nuestro partido, los encontrarán de pié para combatirlos con la palabra del periodo y con la pluma del diarista, levantando en los juicios populares y en la prensa una protesta enérgica contra aquellos atentados, atentados que llevan al pié el nombre propio de su autor y hacen por lo mismo pesar su responsabilidad sobre tal ó cual individuo, y jamas sobre el partido que los rechaza y los condena publicamente.

Los víctimas de los atentados de aquellos momentos, nos encontraron siempre dispuestos á defenderlos prestándoles gratuitamente hasta nuestros auxilios profesionales ha ejercicio de nuestra profesion, ni de donde salian, ni que idea ó política profesaban.

Nuestros principios que nos hacen ver un enemigo en cada uno de los que atacan las libertades públicas, nos han hecho aliados en la sagrada hermandad de todos los oprimidos y perseguidos de la tierra, que invocan el derecho en su favor contra la prepotencia de la fuerza.

Y así fué como la *Reforma Pacífica*, diario blanco que nos acusaba ahora una polémica diaria en que la escelencia de los golpes se media por la profundidad de las heridas que sus ataques personales y políticos pudieran abrirnos, encontró al Dr. D. José Pedro Ramirez á sus órdenes para defenderla y salvarla de las persecuciones fiscales con que se la pretendia amonestar.

La *Reforma Pacífica* habia aplaudido poco tiempo antes bajo el Gobierno blanco de D. Bernardo Berro, la medida atentatoria que mandó *callar al Siglo por que no decia nada*; y el *Siglo* se vengaba bajo el dominio de un gobierno colorado, reclamando y obtenien do para la *Reforma Pacífica* la libertad de imprenta colocada bajo el amparo de las leyes tutelares del pais.

Estas son las inconsecuencias del *Siglo* en el pasado. Veamos cuales son sus inconsecuencias políticas en el presente.

Consiste esta segun las correspondencias blancas, en que el *Siglo* que combate á la actual administracion en el terreno de la legalidad y de los principios, con la palabra del periodo y la pluma del diarista, es la bandera de la libertad, no se la plegado á la invasion blanca que lo combate en el terreno de la guerra civil con las armas de la montonera y del caudillaje, y con la bandera del Cerrito y de Quinteros por pendon de batalla.

Ya hemos esplicado en artículos anteriores porque sin proclamar la escelencia de la actual administracion cuyos defectos, y culpas somos los primeros en reconocer y combatir, la conceptuamos preferible al triunfo del partido blanco que por sus antecedentes y su organizacion representaria el estrañamiento en el poder de todos esos males precarios hoy, con el carácter de permanentes é indestructibles.

El que combatamos al Gobierno no implica necesariamente que estemos con todos los que por fines particulares y contrarios á nuestras aspiraciones liberales intenten derribarlo.

Si nosotros hubiéramos deseado alguna vez la caida de la actual administracion, habria sido para sustituirle otra mejor y mas fiel á los principios y tradiciones de nuestro partido.

El derecho de revolucion lo hemos dicho, solo se apoya en la necesidad de destruir el mal y en el propósito ó en la probabilidad al menos de establecer el bien.

Nosotros no decimos como el Dr. D. Juan C. Gomez *que los blancoshemos sido peores que los blancos viejos*, pero si sostenemos con la historia patria y los antecedentes del partido á la vista, que el partido blanco como partido, no está en condiciones de dar al pais un buen Gobierno.

Esta contradiccion aparente de que un partido en cuyas filas reconocemos ciudadanos honrados, inteligentes, patriotas y respetables no pueda dar un buen gobierno político se esplica facilmente estudiando el carácter del partido.

Este es el resultado necesario de todas las asociaciones políticas y religiosas en que el individuo abdica su individualidad individual, en aras de los intereses de la congregacion.

El catolicismo con todo el prestigio del cristianismo, el jesuitismo con todo el monopolio de la sabiduría y del talento, no deben sus malos gobiernos y su desordenada ó otra cosa que á la intolerancia de sus dogmas y al espíritu de ciega obediencia y de disciplina monástica, que destruye la libertad individual convirtiendo al hombre segun la célebre frase de San Ignacio de Loyola, *en un baston en las manos de un viejo.*

El partido blanco es á nuestra política lo que el catolicismo y el jesuitismo á la religion.

El individuo se pierde en el seno de la congregacion á que pertenece. El espíritu de disciplina militar en que ha sido educado, destruye la autonomía personal de sus partidarios, verdaderos *miembros* de una asociacion que obedecen ciegamente y sin conciencia la impulsion que les imprime la voluntad y la inteligencia del gefe á quien reconocen por cabeza del cuerpo político.

Fuera de la vida pública, en el hogar, en el seno de la amistad, los blancos reconocerán los errores de su partido, y las culpas y hasta los crímenes de sus gobiernos.

Pero no se les pida que traduzcan en hechos esa inspiracion de su conciencia individual, llevando á la accion sus esfuerzos en bien de la justicia y de la libertad.

Hasta ahí no llega su valor. Se opone á ello el interés del partido, verdadero carbonarismo cuyas órdenes se obedecen, no se discuten.

Así se esplica que ciudadanos honrados, inteligentes, ilustrados, respetables, sirvieran de instrumentos á Oribe primero, á Pereyra despues, y se dispongan á servir á Aparicio hoy, sin haber tenido jamas ni una palabra para protestar en público contra las iniquidades y los crímenes de aquellos gobiernos que indudablemente repudiaban y condenaban en el fondo de su conciencia, y fuera de la vida pública.

Pero no es en estas protestas mudas que no salen jamás del recinto arcano de la conciencia, como se refrenan los desmanes del poder, se le examina en las sendas del bien y se da realidad á las ideas de justicia y de moralidad que son la base de todo buen gobierno. Dejados á sí mismos y sin correctivo alguno, lo lógico, lo necesario, lo fatalmente necesario en el partido blanco, es que sus gobiernos por esa tendencia instintiva que hay siempre en el poder, á estender su esfera de accion, sean arbitrarios y despóticos.

Sus buenos Gobiernos son como los buenos reyes de las monarquías hereditarias, hijos de la casualidad, y solo buenos mientras no salen de la regla de sus antecesores y de lo que ellos mismos pudieran ser. Su mérito y una gloria personal, en la que ninguna parte tiene que reclamar el partido que nada ha puesto de su parte para llegar á ese resultado.

La libertad que conocen y quieren ó se asi, no un derecho del ciudadano, sino una gracia del Gobierno.

Y de aquí que esos mismos Gobiernos buenos y morales en tiempos de paz, mientras la observacion de las leyes no les ataque el derecho no ofrezcan inconveniente, desde que el interés de su conservacion les hace creer necesario la violacion de las leyes y de los principios, pasan sobre ellos sin escrúpulo, y sin difícultad, como le sucedió al Gobierno honrado y liberal de D. Bernardo Berro, cuando la invasion del general Flores el año de 1863.

En otras partes del mundo donde los partidos se combaten en el terreno de la política al amparo de leyes comunes y bajo la égida de los derechos y de la libertad que garantan las leyes, la independencia y la imparcialidad del partidario para juzgar y combatir los actos de sus propios gobiernos, puede no ser tan necesario como en nuestro pais.

La influencia la ejercen los partidos opositores, haciéndoles sentir en su oposicion perpetuate, el freno del derecho y obligándoles por la perspectiva de una derrota en la opinion, á ser honrados y justicieros.

Pero entre nosotros donde los partidos dominan esclusivamente y para sí; sindar cabida al partido contrario, ni en las Cámaras, ni en la prensa, ni en ninguna otra de las manifestaciones de la vida pública, esa vigilancia, esa oposicion, esa necesidad de ser justos y morales, es necesario que se la imposga la fuerza, la influencia y la oposicion de sus mismos correligionarios.

Y para esto es esencialmente necesario que el individuo goce de toda su libertad de espíritu, que no tenga ninguna de su libertad de accion por ningun pacto ó compromiso de partido.

Ahora bien, todos sabemos que esta es justamente la condicion que falta al partido blanco, que ha buscado en todo tiempo su fuerza en el espíritu de unidad y disciplina, cifrando su gloria en el respeto ciego al principio de autoridad, y sacrificando su libertad al estado representado por un gobierno de su partido.

El partido *colorado* por el contrario, sin reconocer mas autoridad que la del derecho, buscando su fuerza en sus principios liberales, ha sometido en todo tiempo las convenciencias particulares á las convenciencias generales. Sus Gobiernos han sentido en todo tiempo contra sus arbitrariedades la resistencia enérgica de su espíritu de libertad, que mas de una vez dió en ocasiones, el triunfo al partido, que de peor de sus Gobiernos no haya llegado en una época estraordinaria de lucha y de violencia, á los escesos que cometió en su situacion menos apurada el mejor de los Gobiernos blancos.

De aquí que para nosotros, sea una verdad de evidencia metafísica que el partido blanco no puede hacer buenos gobiernos; y con semejante creencia ya se comprende que no hay inconsecuencia de nuestra parte combatiendo con todas nuestras fuerzas la revolucion de Aparicio, apesar de haber combatido y seguir combatiendo los errores de la actual administracion.

El Gobierno actual será malo, pero los blancos son infinitamente peores que el Gobierno actual; porque representando los mismos principios, el Gobierno actual es transitorio, y el Gobierno de los Blancos seria permanente.

El escándalo de los escándalos.

De tres á cuatro dias á esta parte se susurra que en los salones del Fuerte pasa un escándalo inaudito.

Como se sabe, las Cámaras autorizaron al Gobierno para arrojar el crédito de la sucesion Castro, estos, para que volviese á pagar ese crédito, anulando los actos de novacion que la sucesion Castro acepto voluntariamente.

Cuando los Sres. Castro gestionaban ante las Cámaras, y pretendian que se prescindiesen las bases del arreglo, la suma á reconocerse y pagarse no pasaba de un *millon de pesos.*

Con esa cifra se habrian dado por satisfechos una y mil veces, con tal que se les pagasen en títulos de Deuda del tipo de la Deuda Fundada.

El asunto pasó al Gobierno y el Sr. Stewart se resistió á poner el cumplase á la sancion de las Cámaras.

Estonces se recurrió al arbitrio de autorizar especialmente al Ministro de Relaciones Esteriores para poner el cumplase á ese decreto, y en efecto con fecha de 19 de Junio se publicó la ley autorizada por el Ministro de Relaciones Esteriores.

A este hecho inusitado tuvimos el honor de consagrar las siguientes consideraciones:

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y RELACIONES ESTERIORES.

«El escandaloso asunto que se llama *Reclamacion de la sucesion Castro*, ha tenido un término digno de su iniciacion y su secuela, sea ante el Gobierno, sea ante el Cuerpo Legislativo.

«Ayer se ha publicado el decreto en que se pone el *cúmplase* á la ley de la Asamblea, mandando abonar á los Sres. Castro los bonos que han comprado en plata, en títulos de Deuda Fundada, prévio arreglo sobre el monto con el Gobierno, que recibe para ello un voto de confianza.

«La cuestion, como se sabe, es de convertir en un millon de pesos reales, los títulos de deuda que valen en plata $ p%, haciendo una escepcion en favor de la sucesion Castro, porque pide y porque pide mucho, y porque sus directores saben manejar admirablemente los *intereses.*

«Ahora bien, habia todavía la esperanza de que la especulacion preparada contra las arcas públicas no se consumaria, porque era pública y notoria que el Sr. Ministro de Hacienda hacia acaso al asunto, cosa que á nadie ocultaba y que á la verdad mucho le favorece.

«Pero cuando hay buena voluntad todo se arregla, y el *cúmplase* se ha puesto á la ley sin que el Ministro de Hacienda lo suscriba, y sin que el Ministro de Hacienda haya dejado de ser Ministro.

«El espediente es nuevo y original, sin precedente en los anales de nuestros Gobiernos, y á la verdad que hiere de mitad la promulgacion de esa ley.

«El Sr. Stewart no ha dejado de ser Ministro: el Sr. Stewart se ha limitado á no firmar el Decreto que el Sr. Dr. Rodriguez se ha apresurado á tener la deferencia de suscribir.

«Lamentamos este suceso por el Sr. Stewart y por el Dr. Rodriguez.

«El Sr. Stewart desviriúa en gran parte el mérito de su proceder, pues que no basta en los negocios públicos resistir y condenar la inmoralidad, sino que es necesario tener el coraje de llevar la resistencia hasta sus últimas consecuencias.

«Si el Sr. Stewart hubiese hecho cuestion de cartera en el asunto, talvez no se pone el cúmplase á la ley—y en caso contrario habria caido del Ministerio con las simpatías de los ciudadanos probos, porque se habria dicho que el Sr. D. Duncan Stewart puede ser mas ó menos competente en materia de finanzas, mas ó menos retrógrado en principios políticos, pero se habria reconocido que es un hombre honrado y un ciudadano de convicciones sinceras y firmes.

«En cuanto al Sr. Dr. Rodriguez, la cosa es mas grave—El triste honor de haber prestado su nombre para dar curso á la ley escandalosa de la Asamblea, no se lo envidiará nadie en la República.

«Entre tanto, nosotros queremos dejar constatada—la irregularidad del proceder que se ha seguido para dar nueva causa de nulidad que viene á herir esa fabulosa reclamacion.

«El Ministro de Hacienda se escusa de su reaccion, y el Ministro de Relaciones Esteriores autoriza el decreto, sin saber como ni cuando se le autorizó para tal caso.

«Aconsejamos al Ministro de Hacienda que tome la revancha de los tratados con el gran Turco, ó se entretenga en trazar planes de guerra á nuestros Ejércitos de Campaña

«Por el nuevo sistema imaginado en las regiones oficiales, la pesteta queda mas franca á las *monas* que saben burlarse en el Banquete de la Tesorería—Cuando no sea uno sera otro el que esté dispuesto á desorrer los cerrojos.

«El pais debe felicitarse por ello!

Z.»

Puesto el cúmplase á la sancion de las Cámaras, se entró á negociar el arreglo, y el arreglo se pactó entre las condiciones, que el Sr. Ministro de Hacienda apesar de haberse impuesto por regla de conducta la prudencia mas completa en tan feo asunto, visto que el sagrario de las arcas era custodia de esta encomenda tratada por momentáneos ó permanentes, no pudo menos de quebrantar su propósito, y á fe que hay por que felicitarse, á estar á lo que en público se refiere.

Parece que el arreglo se habia ajustado con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, prescindiendo á la sucesion Castro *millon y sesistientos mil pesos*, como títulos debian entregarse en el acto, quedando desde luego á una amortizacion de *trescientos ó cuatrocientos mil pesos* anuales desde el próximo año de 1871, violando para ello la ley de 4 de Abril que afecta esos fondos que se aplicaban al nuevo crédito, á las deudas existentes recuperadas por el Gobierno y responsables á la conversion de la emision nacionalizada.

Pero cuando se creyó que todo estaba arreglado, y que el Presidente Vidal y el Ministro Rodriguez habian dado otra escritura pública y se empezaba á firmar los títulos.

Para evitar que la cosa se consumase por completo, el Ministro de Hacienda tuvo que recurrir al arbitrio original de interpelar la Comisaria, en la esperanza de que la llegada del General Batlle viniese á impedir al pais la erogacion y la vergüenza de tan sucio negocio.

Pero el General Batlle ha llegado y se sanuma que la crisis ministerial se resolverá en favor del Sr. Stewart quien en este caso ha salido inspirado en las prescripciones de la honradez y de la lealtad, si bien debemos censurarle, que no asumiese la actitud de hoy cuando se trata de poner el cúmplase á la ley de la Asamblea.

Entretanto, se susurra tambien que los Sres. Castro aprovechándose del conflicto del Sábado, insistirán en exigir el arreglo y arrancaran su firma al Ministro de Relaciones Esteriores, no faltando quien agregue ya que el negocio se ha puesto á se poadra á nombre de una estranjero para imponer al Gobierno la consumacion del negocio.

¿Quien será el bellaco que se preste á tan vil estratajema?

De cualquier modo, lo que ha pasado y está pasando es vergonzoso y escandaloso.

Esto es poner que una batalla perdida.

Los verdaderos aliados de Aparicio son los que dan esos escándalos al pais.

La crisis ministerial.

Despues de escrito el artículo anterior, llega á nuestra noticia que el Sr. Stewart ha vuelto al ministerio y el ministro de Relaciones Esteriores ha presentado su renuncia.

La conspiracion en Paysandú.

Segun noticias que se han publicado en Paysandú, ha habido nuevos escándalos.

No tenemos datos para pronunciarnos sobre aquellos sucesos.—Si ha traidores y conspiradores, caiga sobre ellos el rigor de la ley; pero por lo mismo que debe haber inflexible rigor con los traidores, es necesario que las garantías de la ley protejan á los supuestos reos.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Agosto 8 de 1870.

DECRETO.

Habiendo sido ajustado y firmado en esta ciudad el 19 de Julio último, por los respectivos Plenipotenciarios, el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República Oriental del Uruguay y la España, en virtud de la autorizacion competente del Honorable Senado, el Presidente de la República en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes el referido Tratado y elévese al Cuerpo Legislativo para su consideracion.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

VIDAL.
Adolfo Rodriguez
José C. Bustamante.
José A. Pedroso.

INTERIOR

Paysandú.

Agosto 6 de 1870.

Estamos desde ayer bastante ajitados por las pesquisas que está haciendo Belen con ocasion, dice él, de *conspiracion* descubierta. Los presos ayer hasta ella, ma hora, eran: V. Rodriguez, Mongrell, T. Gonzalez, Ramirez, A. Rivero y varios otros. Se cuesta creer lo de la conspiracion blanca, y tanto mas cuanto Vergara (comandante) es de los buscados con empeño, pero se que se ocultó y no ha dado con él.

Ayer mismo Solano libró personal lucha con Belen, resolvió á las manos. Solano se ocultó inmediatamente, y aunque hay orden de prenderlo, no lo han encontrado.

Hoy, en este momento se ha recibido carta de Carabalio, de Tacuarembó, fecha 3, diciendo que el 4 sin falta se ponia en marcha para esta ciudad, que interrumpiendo á Belen para entregarse el mando á Regules. Belen no ha querido entregar el mando hoy, aplazándolo para mañana. Dicen que pretende continuar los presos y remitir á Montevideo los presos sin sumario por supuesto.

A Carabalio se espera mañana, porque se supone que hoy recibirá un chasque en que se le da idea de la completa anarquía que aquí reina.

De la carta de él se desprende que Aparicio repasó al Sud del Rio Negro, pero dicen que dejará el ejército en Quegay y vendrá el con su escolta.

EXTERIOR

Revista de Europa.

LISBOA, 19 de Julio de 1870.

Está declarada la guerra entre Francia y Prusia. Van á correr torrentes de sangre para decidirse si Berlin ó Paris quedarán preponderantes en Europa. Inglaterra, Italia, Italia y Austria, se conservan neutrales. La España sigue el ejemplo de neutralidad. Quedan, pues, en el campo franceses y alemanes para saldar las cuentas que desde 1866 Napoleon deseaba arreglar.

El lenguaje de los diarios que gozan el favor del palacio de las Tullerias, dejaba entrever que no bastaria el desistimiento del príncipe Leopoldo para evitar el conflicto. Desde que el duque de Gramont en el Cuerpo Legislativo usó de términos arrogantes con la nacion á Prusia, se hizo obvio que habia empeño en provocar su rompimiento.

La Europa, que se mostró benévola para con Francia mientras ella se limitó á alejar de Castilla al heredero, el príncipe de Hohenzollern, se halla ahora sostenidamente edificada acerca de los motivos de la reclamacion del gabinete de las Tullerias. Conoce que Napoleon pretendia abatir la Prusia, arrancarle los laureles de Sadowa y deshacer la Confederacion del Norte.

Empecemos por los estractos de los diarios de París, verdadero desahogo de antiguos odios, serie de estratagemas delicosas para sorprender á la administracion popular contra la potencia que se atrevia á hombrearse con la Francia en ejército, en recursos, *en ilustracion* en artes, en civilizacion.

«El gabinete de Tullerias (dice la *Presse*) quiso salir de las vias tortuosas, y mirar el asunto de mas alto, desembarazándose de interminables intrigas, que aparecen casaba en un punto para renacer en otro. Quedaba resuelto que el término á esas aspiraciones casi indefinidas, que no tendia á ejercer una especie de preponderanzia europea sino para asegurar mejor la sujecion inmediata de la Alemania.

«Fué esa la causa que llevó el duque de Gramont al tribunal de la opinion. Solo ella era digna de la intensa agitacion que se ha producido en los ánimos. Solo ella justifica la perturbacion en las transacciones y la alteracion grave que esperimenta el crédito público.

«Cumple, pues, prescindir de esa miserable intriga en que se encuentra mas la vanidad lastimosa del mariscal Prim, que el talento político del conde de Bismark.

«Hace cuatro años que es violado el derecho público. De ahí resulta para Europa una situacion anormal, dolencia que se manifiesta en crisis periódicas. No sabemos donde está la paz, ni cuando habrá guerra, cual derecho será amenazado, cual independencia será respetada. En Berlin se burlan públicamente de la neutralidad de la Suiza, á la vez que en la capital se proclaman las vias militares de la Alemania del Norte. Intervendrá la Lorena, como si el rey Guillermo fuese heredero de los Hapsburgos. Todo es contestado. Cuando la política pacífica está condenada á alguna movimiento retrógrado, desde largo prepara compensacion. Así, solo tenemos una paz miserable que nos cuesta y arruina, dejando entrever las mas temibles eventualidades.

«He aquí el punto donde debe converjer la accion de la Francia, y la situacion que nos toca hacer cesar.

«He aquí precisamente los sentimientos que inspiraran al Gobierno Frances. Toda la política, en que la aventura del príncipe de Hohenzollern era ajena un incidente, se halla en litigio. Creemos firmemente, que no se engañan los que avaluando los resultados por el esfuerzo, esperan que la firmeza de nuestra actitud tenga otros resultados mas que el de sepatar del trono de España, en que no se sentaria, á un coronel prusiano.»

El *Pays*, de Mr. Granier de Cassagnac, no podia dejar de figurar en la cuadrilla, y las expresiones que consigna, espresan demasiado las aspiraciones de los que gozan el favor de las Tullerias. «Segun creemos, dice diario, una reprobacion para y simple del príncipe de Hohenzollern sería una mistificacion. No hay sino un acto humillante que pueda ser aceptado, porque solo un acto humillante será sincero. Cualquiera otra cosa será un nuevo tratado de Praga, estorbo, un embaste. Si en virtud de una acumulacion de agravios, hemos de medirnos con Prusia, es mucho mejor que sea ya, y que no se demore nuestra marcha.»

La *Liberte* dice: «La Francia no quiere mas la existencia que soporta hace cuatro años; orgullo á un lado, tiene sed de paz y reposo; quiere fundar su libertad sin tener siempre la mano en el puño de la espada, y el ojo en el chasepot. No se puede vivir cerca de un enemigo resuelto, árido, fuerte, capaz de perpetrar y realizar empresas como la del trono de España.

«Todo es preferible á esta inquietud de cada hora, á este recelo de una crisis que mantiene á los hombres en alarma y á los presupuestos. Cumple que esto concluya por algo mas que palabras vagas: cumple que una gran tribuna descuelle en el acto: «la de la Europa ó la del cañon. . . . .»

La *France* observa: «El nombre de España ni aun debe pronunciarse en el litigio. Las dos únicas partes en presencia son, por una parte la Francia con sus intereses, tradiciones y derechos; por otra la Prusia con su desmedida ambicion, con su audacia merelada en ocasiones de fé pública, y sus pensamientos invasores.»

El *Monitour Universel* declara: «Lo menos que hoy puede satisfacernos y lo que debemos reclamar, es la confirmacion formal y ejecucion absoluta del tratado de Praga en su letra y en su espíritu, esto es, libertad de los Estados del Sud de Alemania, por consiguiente evacuacion de la fortaleza de Maguncia, que pertenece al Sud, renuncia de toda la influencia militar mas allá del Meno, y observancia del artículo 5.º acerca de Dinamarca.»

Otros diarios parecen no estar en el secreto de los planes del gobierno francés. El *Constitutional* dice «Pero la alianzas de los diarios alemanes no podria ser suficiente para inducir á creer que la Prusia no se ingirió en las negociaciones entabladas entre el mariscal Prim y el Príncipe Leopoldo, ella pues, facilmente restableceria su sinceridad, obligando al príncipe á retirar su aceptacion.

«Se sabe que el príncipe Leopoldo se halla directamente colocado bajo la autoridad del rey Guillermo. La paz de Europa hoy está en manos de la Prusia.»

Se lee en la *Patrie*: «Esta solucion por la renuncia directa del candidato hispano-prusiano, renuncia que se halla previamente justificada por la perturbacion profunda que el simple anuncio del proyecto produjo en toda la Europa, y por la perspectiva de los peligros de toda clase que una perseverancia no justificada no dejaria de tolerar; esta solucion que nos es una hipótesis, parece tener en su favor una buen numero razones, y tanto interés, que no nos admiraria vería sin demora imponerse á todos, y formar la crisis actual el desenlace pacífico, que no cesamos de esperar.»

El *Journal des Debats* raciocina así: «No examinemos ahora la cuestion de saber si la declaracion del Sr. ministro de Negocios Estrangeros, es demasiado demostrativa; examinemos la cuestion de saber si cumplia guardar silenc

SOLICITADAS

Cuidadora infante.

Espaol tinda dinero, se ha de insertarsolo pareciita de Ultramar, Ramos, 1.°, ma sacolor de 4 a 6 de la tarde.

Ayudante de cocinero.

Se necesita un ayudante de cocinero, de 14 a 16 años, que sea de mediana estatura, y que tenga buenas referencias, Ronda de San Pedro, 14, 2.°, de 12 a 2 de la tarde.

Ayudante de cocinero.

Se necesita un ayudante de cocinero, de 14 a 16 años, que sea de mediana estatura, y que tenga buenas referencias, Ronda de San Pedro, 14, 2.°, de 12 a 2 de la tarde.

Inmigrantes—Aun solicitan compañía en la Colonia de Rosario, Cabo 79.

El Doctor, pasaje, 11 mobiliar, 1 capital hacienda, 1 cocinera, 1 criadora, 1 al 2 pasajeros, 1 al mozo, 1 al cocinero, 1 al labrador, 1 Hosoe de cuba, 1 al Hosoe 11.

1 al dependiente de tienda de libras, hasta 2 mozos de ciudad, fonda, mulatos y negros.

La fotografía y el crimen—Se habla hasta hace tiempo de esa alianza de la fotografía de gran mérito. En primer el, y hoy es un hecho. Hace tiempo que la fotografía ha prestado grandes servicios a la ciencia, a la industria y a la guerra, y ahora se ha hecho un auxiliar de la justicia. Es preciso el uso, y hacerse de ella, para que la fotografía se ponga en el mundo, y que ella, ahora, se ponga y se acredite. Para, de que, de que, en el caso actual de la fotografía,

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Porta del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de toda clase de zuecos, de mejor y menor, también hay botas finas para señoras, pedidos que se hacen á dicho establecimiento seguro de ser servidos con toda prontitud, garantiendo la compra y á precios mas equitativos.—*Antonio Braga.*

m.18-perm.

Dr. MURIDOR

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a1.8-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del caso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

845—CALLE SARANDI—845

jl.18-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA DE 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden pasar á la casa por mas antecedentes dejar sus órdenes en el escritorio de la misma, donde se les dará mas informes. Se ha establecido la venta de Carbon de Piedra del Sud de Inglaterra.

a1.1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

a2.2-m.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a1.6-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito escaso las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del utero.

Satisfa el papel tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una especialidad especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 845

a1.1-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, prepárala por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce:se venderá barato: calle 25 Agosto 123.

jl.21-1mes

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 22, 26, 28, y 30 reales par; botines de doble punta reforzados, 30, 35, 40, y 45 pesos centar 25 reales par; botas becerro para hombres á 20 reales par; botines elásticos de cuero perro y cabrilla, para señora 10, 12, 14, y 16 reales; chiquelo 18, 20 y 22, botines de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 25 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 12 y 14, reales par; para niños botas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 10 reales par, y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del país extranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Poza.

a.2-1m.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

de

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1841.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PERGO, NUM. 27

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO BABE

CALLE DEL CEBIN, NUM. 81

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Hungaros.
Id. Jerez.
Coñac frances marca Tricoche y Ca.
Id. Id. A. Piper.
Id. Id. Hilario Remod.
Café de Java.

ag.6 2m.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1870

Activo

Acciones, no vencidas		$ 23,000,00
Terrenos—Solar—Vista, 226,712 varas.	$ 242,712,00	
Construccion de mampostería	1,000,00	
Id. de madera	127,900,00	
Muebles	230,00	
Impuestos	23,00	371,967,00
Fiadores—12 cuotas	$ 1,200,00	
Comision de compra	12,00	1,212,00
Letras descontadas		21,000,00
Muebles y útiles		500,00
Gastos generales	$ 4,714,57	
Comision de directa	300,00	4,014,57
Caja—Moneda corriente		5,020,76
		$ 406,154,33

Pasivo

Capital 1,000 acciones		$ 400,000,00
Letras á pagar		6,000,00
Depósitos y cuentas corrientes		15,000,00
Fondo de reserva		25,120
Arrendamientos		129,00
		$ 406,154,33

Adolfo Lutcrer, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

a2.3-8a.

Verein Bremer See Versicherungs Gesellschaften.

AGENCIA DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS DE BREMEN.

Avisamos al comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados agentes de dicha asociacion, se sirven comunicarnos cuando reciben buques ó mercancías con avería, asegurados en compañías de Seguros Marítimos de Bremen, para proveer la necesaria

Montevideo, Agosto 1 de 1870.

G. Peltzer y Ca.

ag.4-8p.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 1 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo

115—CALLE RINCON—117

ag.5-1m.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Part ejarion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.15-perm.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N. 136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del publico

180 — CALLE 18 DE JULIO — 180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 12 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 28 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estiratjetos y del país desde 14 á 20 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.

SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

La suite de la division de l'Assemblée générale du 8 courant, fixée à vendredi prochain, qui a pour objet la réduction d'entrée de la société au 1er juillet prochain, par ce que la réduction de l'entrée de la société, en faveur de l'ancienneté de ses membres, ne peut plus exister à mesure.

SOCIETÁ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

La seguita alla discussione dell'Assemblea generale del 8 corrente, fissata per venerdì 12 corrente, che la tassa d'entrata sarà ridotta a una mezza piastra, per ciò che riguarda l'anzianità di ciascun socio, per la data del 1 luglio prossimo, ed in Novembre, sarà lasciata la facoltà ai compatrioti di venire ad iscriversi in questa Società.

E. Fischer — Presidente
Prof. Emilio Franscini — Vice Presidente
Jules Coulin — Segretario
L. Mayr — Vice Segretario
Jean Mottet — Cassiere

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Enseñanza particular de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL en las dos lenguas, y especial de CALIGRAFIA INGLESA VERTICAL y de la Escuela normal de la República, adoptada por el Gobierno.

Instrucciones especiales para los alumnos de las Escuelas nacionales que quieran, completar los adelantos de las ciencias mercantiles, y adquirir la práctica de los negocios comerciales, y adquirir la práctica de los negocios comerciales, y adquirir la práctica de los negocios comerciales